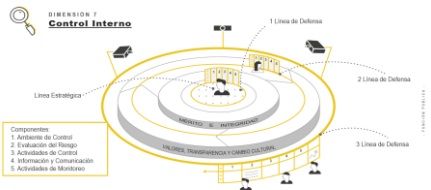


Nombre de la Entidad:	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA
Periodo Evaluado:	Julio-Diciembre 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	95%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la FAC se encuentra implementado y desarrollado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman el MECI y se encuentra debidamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El estado del Sistema de Control Interno de la FAC presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 95%, evidenciado en que los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionando en forma efectiva en todos los niveles de la Institución, lo cual se observó en las inspecciones desarrolladas en el segundo semestre del 2024. Asimismo, se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>La Fuerza Aeroespacial Colombiana, cuenta con una institucionalidad robusta, establecida y documentada bajo la estructura de las líneas de defensa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que facilita la identificación de riesgos, el establecimiento de controles, la generación de alertas y la mejora, de acuerdo con los roles y responsabilidades de cada una de las líneas establecidas.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la FAC cuenta con los actos administrativos relacionados con la implementación y desarrollo del Sistema de Control interno. A continuación, se relacionan los documentos emitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución 678/2019, actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la FAC . Se evidencia que sesiona en forma trimestral. Resolución 273 de Mayo de 2020, actualiza los Subcomités (central, regionales y locales) de Coordinación de Control Interno en la FAC, como órganos de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la institución. Se evidenció la realización de dos (2) reuniones así: el 10 de Octubre 2024 y 5 de Diciembre 2024

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	93%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> La Implementación de estrategias para mitigar los riesgos de corrupción, disminuir la vulnerabilidad y crear una cultura de "Cero Corrupción". EL Lanzamiento de la Campaña de integridad 2024". El fortalecimiento del canal de denuncias ciudadanas en el portal web de la FAC, el cual permite los ciudadanos reportar actos de corrupción, sanción de funcionarios públicos por actos de corrupción, incluyendo destituciones, suspensiones y multas. La sensibilización e interiorización Componente Ético Militar-Código de Ética Militar Aérea y Código de Integridad 2024. El establecimiento y ejecución de planes, programas y proyectos para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, asegurando con los recursos, responsables, cronogramas, metas y son monitoreados permanentemente. La ejecución del Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2024, aprobado en reunión del Subcomité de Coordinación de Control Interno del 2 de febrero 2024. El Seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC al 2042, a través de Reunión de Análisis Estratégico RAE en los niveles táctico, operacional y estratégico. El funcionamiento de los subcomités trimestrales de control interno a nivel central y en las unidades con el fin de evaluar efectividad de los controles establecidos para el cumplimiento de objetivos. <p>Oportunidades De Mejora</p> <p>La Interiorización en todos los niveles de la Fuerza del funcionamiento de las tres líneas de defensa del sistema de control interno.</p>	89%	En el primer semestre 2024, se evidenció que se encuentran documentados y funcionando las políticas, procedimientos y lineamientos del alto mando para asegurar el fortalecimiento de una cultura de la ética, el liderazgo y la gestión integral del recurso humano, sin embargo se emitieron recomendaciones orientadas a la sensibilización sobre el diligenciamiento de los conflictos de intereses en razón al cargo que se ocupa y de las responsabilidades y recusaciones e impedimentos y la Interiorización en todos los niveles de la Fuerza del funcionamiento de las tres líneas de defensa del sistema de control interno.	4%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgos en la FAC evidenciado en el cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo de la FAC, la implementación los planes de seguimiento y tratamiento de riesgo de corrupción, de gestión, seguridad de la información y fiscales y planes de contingencia como cursos de acción ante posible materialización de riesgos. El monitoreo y seguimiento a la gestión de riesgos de gestión y fiscales de la FAC por parte de segunda y tercera línea de defensa. El seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública FAC 2024, evidenciando que la Institución de encuentra comprometida con la estrategia definida para evitar la ocurrencia de actos de corrupción, una oportuna atención al ciudadano y la transparencia y ética pública. Las Jornadas de capacitación en materia de gestión del riesgo y mesas de trabajo lideradas por el área de planeación estratégica para la acertada identificación de los riesgos de gestión, corrupción, fiscales y de seguridad de la información de FAC 2025. <p>Oportunidad de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar la Guía de Gestión del Riesgo FAC incluyendo el concepto de Riesgo Fiscal. Fortalecer los controles establecidos en los planes del manejo del riesgo para mitigar con efectividad los riesgos identificados 	96%	En el primer semestre 2024 se evidenció el cumplimiento de todas las etapas de la gestión del riesgo, de acuerdo a la metodología emitida por la Función Pública. Se recomendó Fortalecer los controles establecidos en los planes del manejo del riesgo para mitigar con efectividad los riesgos identificados y actualizar la Guía de Gestión del Riesgo FAC incluyendo el concepto de Riesgo Fiscal.	-2%
Actividades de control	Si	94%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información para brindar información financiera, logística, operativa, de talento humano y administrativa confiable y oportuna. Evaluación de la seguridad, disponibilidad y confiabilidad de la información y la gestión del software y hardware adquirido la FAC Revisión y actualización de procedimientos de direccionamiento estratégico y administración de talento humano en el marco de la normatividad vigente. La caracterización de procesos en la FAC cumple con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y este a su vez con el ciclo PHVA, lo cual permite la integración de otras normas y estándares en caso de ser requerido. La emisión de la guía de prevención violencia intrafamiliar, sexual y de género presentada al interior de la Fuerza, haciendo visibles las rutas de atención y mecanismos de protección interinstitucional para la atención integral de víctimas de cualquier tipo de violencia. La sensibilización e interiorización Componente Ético Militar-Código de Ética Militar Aérea y Código de Integridad de la Función Pública III y IV trimestre vigencia 2024. Actualizar la identificación, características, intereses y necesidades de los grupos de valor internos y externos basados en el documento Identificación y Caracterización. Grupos de Valor FAC, con el propósito de contemplar el fortalecimiento de la oferta institucional, a través de las capacidades de la Fuerza. <p>Oportunidades De Mejora</p> <p>Fortalecimiento de los controles en el área de gestión humana</p>	92%	En el periodo evaluado, se evidenció la implementación de acciones de autoevaluación, supervisión, monitoreo y evaluación de los controles. Se recomendó : En lo que respecta a los sistemas de información, fortalecer los controles de procesamiento de la información, para brindar información actualizada, confiable y útil para la gestión de los procesos y la asertiva toma de decisiones.	2%
Información y comunicación	Si	98%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El Plan Estratégico de Comunicaciones 2024 con el objetivo de "Contribuir al fortalecimiento de la imagen y legitimidad institucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana". Seguimiento a los planes de mejoramiento diseñados para fortalecer la gestión documental de la FAC. Evaluación y seguimiento a la estrategia de comunicaciones de la Fuerza, la página web institucional en el marco de la normatividad vigente y la gestión de las PQRSDF, emitiendo recomendaciones para fortalecer la interacción con los grupos de valor (tercera línea de defensa). Los sistemas de información para la captura y gestión de información operacional, logística y administrativa. Se diseñó e implementación del Programa de Gestión Documental de la Fuerza Se tiene implementado un Sistema Informático de Gestión Documental (HERMES) <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el sistema de gestión documental en la FAC. 	98%	En el primer semestre 2024, se evidenció el diseño, documentación y funcionamiento del componente, se recomendó: Fortalecer el sistema de gestión documental en la FAC, Mantener actualizados y mejorar las capacidades de los sistemas de información para capturar y procesar datos, lo cual permitirá que la seguridad de la información y los datos sean confiables y seguros.	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Las reuniones del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno, las cuales se centraron en el análisis de los resultados derivados de las inspecciones y auditorías externas, así como, en fortalecimiento de las líneas de esfuerzo de la Fuerza basadas en la integridad, la prevención a través de la gestión de riesgo y el control y supervisión. A 30 de diciembre 2024, se cumplió satisfactoriamente el programa de Inspecciones basado en riesgos aprobado, lo cual ha permitido "Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución". La Disposición FAC 031 del 31 de diciembre 2024, mediante la cual se aprueba la actualización del Reglamento de Inspección y Control (RINCO) FAC- 5.2- C (PUBLICO) Octava Edición 2024, el cual regula el ejercicio de los roles de control interno en la FAC. El Seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de inspecciones y auditorías de ente externos de control, verificando que las acciones propuestas por la segunda línea eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas. <p>Oportunidades de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento por parte de los procesos, diseñando acciones que permita eliminar la causa raíz de los incumplimientos detectados y reducir la recurrencia de hallazgos. Incorporar dentro del programa de inspecciones, auditorías de forma periódica, a aspectos como oficina de integridad, la estrategia de la institución a nivel central (EDAES) y el cumplimiento de la normativa vigente de conflicto de intereses. Lo anterior, con el fin de cumplir a cabalidad los requerimientos establecidos por la función pública respecto a la política en cuestión. 	96%	En el primer semestre 2024 se evidenciaron acciones permanentes de monitoreo, se recomendó fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento por parte de los procesos, diseñando acciones que permita eliminar la causa raíz de los incumplimientos detectados y reducir la recurrencia de hallazgos.	0%

VoBo. CR. MURILLO - IGEFA-DIINS

